

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

<b>1</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b>	N° 008-2024-LP N° 003-2024-UNI			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En la ciudad de Lima, a los 05 días del mes de setiembre de 2024, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 324-2024-DIGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-UNI, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZA DE FÍSICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	LILIA FLORES BANCHO	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Primer Miembro	JOSÉ ANTONIO ALEGRIA CARHUAS	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Segundo Miembro	MANUEL ENRIQUE BROCCA POBES	Titular	X	Dependencia: FACULTAD DE CIENCIAS
			Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	<b>SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.</b>			<b>S/ 628,500.00</b>	
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>	 <b>LILIA FLORES BANCHO</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
	 <b>JOSÉ ANTONIO ALEGRIA CARHUAS</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>		 <b>MANUEL ENRIQUE BROCCA POBES</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>		

## ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

**1 NÚMERO DE ACTA**

N° 005-2024-LP N° 003-2024-UNI

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de agosto de 2024, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 324-2024-DIGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-UNI, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZA DE FÍSICA", a fin de A de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes, según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LILIA FLORES BANCHO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	JOSÉ ANTONIO ALEGRÍA CARHUAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	MANUEL ENRIQUE BROCCA POBES	Titular	X	Dependencia:	FACULTAD DE CIENCIAS
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	20546917003
2	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519
3	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20609275252
4	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.	20506407100
5	PROMYERS ENERGY S.A.C	20601315905
6	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.	20451658418
7	FYI SOLUCIONES E.I.R.L	20546161987
8	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	20553639515

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de las ofertas en el cronograma de actividades del indicado procedimiento, el Comité de Selección, realizó de manera electrónica a y través del SEACE, la descarga de las Ofertas. Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas, según el detalle siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.	26/08/2024	23:12:32
2	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	26/08/2024	23:13:56

**6** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.

**ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

7 Mediante CARTA N° 004-2024-LP N° 003-2024-UNI-CS, de fecha 27 de agosto de 2024, el Comité de Selección, en atribución a las facultades conferidas en el Artículo 46°, numeral 46.4 que señala: "Durante el desempeño de su encargo, el Comité de Selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad", se solicitó apoyo técnico al área usuaria, a fin de verificar si las ofertas presentadas responden a la características y/o requisitos funcionales, solicitadas en su requerimiento.

Mediante Oficio N° 075-FC-Logística-2024 y Oficio N° 069-FC-Logística-2024, la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Ingeniera, en su calidad de área usuaria, se pronunció y remitió al Comité de Selección, el resultado de la verificación y evaluación de los documentos presentado por los Postores en su Oferta, según lo solicitado en el inciso e), numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, Capítulo II de las Bases Integradas y si éstas, responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en el numeral 5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR, sub numeral 5.1 Especificaciones técnicas, Capítulo III, Sección Específica de las Bases.

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

En ese sentido, de la revisión efectuada, las siguientes ofertas, no se le aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	<p><b>OFERTA DE POSTOR EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.: SUB ITEM 7</b> El postor indica en sus especificaciones técnicas: sensor de movimiento con laser (medidor laser de distancia), para conectar a la interfaz inalámbrica Bluetooth y hacer registro de medición sin contactos con un alcance de hasta 20 m con láser clase 2 de potencia máxima 0,2 mW, (&lt; 1mW), precisión ± 5mm</p> <p>Se busco la información en las fichas técnicas proporcionadas, pero no se encontró dicha información, por lo que se busco en la pagina web , en la cual se indica claramente que es un instrumento de medición de distancias.</p> <p>los link donde se enuncian las características de este equipo son: <a href="https://www.promart.pe/medidor-laser-50m-glm-50-27-c-bosch/p">https://www.promart.pe/medidor-laser-50m-glm-50-27-c-bosch/p</a> <a href="https://www.maqcenter.pe/product/medidor-laser-de-distancia-glm-50-27-c-profesional-50m-bosch/">https://www.maqcenter.pe/product/medidor-laser-de-distancia-glm-50-27-c-profesional-50m-bosch/</a>; en la cual se indica claramente que este, es un instrumento de medición de distancias, Este laser presentado por el postor NO CUMPLE con las EETT de las bases establecidas pues es un medidor de distancia fijas mas no un sensor de movimiento.</p> <p><b>OFERTA DE POSTOR EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.: SUB ITEM 12</b> el postor indica en su EETT y se detalla en su ficha técnica : Compensación ±3,0 N Resolución 2,0% del rango de medición La compensación y la resolución no cumplen con lo establecido en las bases, las cuales piden:Compensación ±2.5 N y resolucion de 0,1 % Al respecto, de la evaluación y verificación realizada a la Oferta del Postor, se ha determinado que los documentos presentados presentados por el postor NO CUMPLE con las características y/o requisitos funcionales de todos los sub items contenidos en el ITEM PAQUETE.</p> <p>En ese esentido, de conformidad con lo solicitado en el inciso e) del numeral 2.2.1 Documentos de presentación obligatoria, Capítulo II de las Bases Integradas, la Oferta NO ES ADMITIDA</p>

**9 SUBSANACION DE OFERTAS**

No se solicitó subsanación de ofertas

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.	ITEM PAQUETE

**ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
11.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.	S/ 701,524.00
11.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexos que forma parte de la presente Acta.	

<b>12</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	90.00 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.	100.00 puntos

<b>14</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
14.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
A	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
A.1	<b>FACTURACIÓN</b>	SI
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
14.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.	

<b>15</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.	

Al respecto, el numeral 3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone lo siguiente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

En ese sentido, se solicitó mediante CARTA Nº 006-2024-LP Nº 003-2024-UNI-CS de fecha 03 de setiembre de 2024, la reducción de su oferta, en razón que supera el valor estimado de la contratación, otorgándole un (01) día hábil.

**ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>16</b>	<b>REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
	<b>1</b>	<b>SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L.</b>	<b>Aceptó reducción de su Oferta</b>	
			SI	X
Mediante CARTA SCI - 140.09-UNI, de fecha 04 de setiembre de 2024, el Postor SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L., comunica la reducción de su Oferta por el monto de <b>S/ 628,500.00 (Seiscientos veintiocho mil quinientos con 00/100 Soles)</b> .				

<b>17</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección dan por culminado la presente etapa, siendo las 19:00 horas del día 04 de setiembre de 2024, acordando por unanimidad otorgar validez a la Oferta Económica del Postor SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L y dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

<b>18</b>	 <b>LILIA FLORES BANCHO</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 <b>JOSÉ ANTONIO ALEGRIA CARHUAS</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 <b>MANUEL ENRIQUE BROCCA POBES</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>

CUADRO DE ADMISION DE LA OFERTA  
LICITACION PÚBLICA N° 003-2024- UNI  
ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZA DE FÍSICA

ITEM UNICO (PAQUETE)

N°	DOCUMENTOS	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L		POSTORES	
		OFERTA	SI CUMPLE / NO CUMPLE	OFERTA	SI CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Documentación de presentación obligatoria	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 1)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 4)
b)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio del 2 al 5)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio del 5 al 6)
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 6)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 11)
d)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 7)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 12)
e)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTO (Folios del 18 al 105)	TOTALIDAD DEL ITEM PAQUETE SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 1 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 2 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 3 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 4 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 5 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 6 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 7 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 8 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 9 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 10 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 11 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 12 SI CUMPLE CON LAS EETT 130 DC	PRESENTO (Folios del 13 al 41)	TOTALIDAD DEL ITEM PAQUETE SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 1 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 2 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 3 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 4 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 5 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 6 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 7 (*) NO CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 8 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 9 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 10 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 11 SI CUMPLE CON LAS EETT SUB ITEM 12 (*) NO CUMPLE CON LAS EETT NO CUMPLE CON LAS EETT SI CUMPLE (Folio 42) 130 DC
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 8)	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 45) 609.561.00
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 9 - 10) 701.524.00	PRESENTO	SI CUMPLE (Folio 45) 609.561.00
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	

(\*) OFERTA DE POSTOR EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.; SUB ITEM 7: MÓDULO DE ENSEÑANZA DE FÍSICA: SENSOR DE MOVIMIENTO CON LASER COMPATIBLE CON INTERFAZ INALÁMBRICA

El postor indica en sus especificaciones técnicas: sensor de movimiento con láser (medidor láser de distancia), para conectar a la interfaz inalámbrica Bluetooth y hacer registro de medición sin contactos con un alcance de hasta 20 m con láser clase 2 de potencia máxima 0,2 mW, (< 1mW), precisión ± 5mm  
Se busca la información en las fichas técnicas proporcionadas, pero no se encontró dicha información, por lo que se busca en la página web, en la cual se indica claramente que es un instrumento de medición de distancias  
https://www.promat.pe/medidor-laser-50m-gim-5027-c-bosch/; https://www.meqcenter.pe/producto/medidor-laser-de-distancia-gim-50-27-c-profesional-50m-bosch  
en la cual se indica claramente que este, es un instrumento de medición de distancias. Este láser presentado por el postor NO CUMPLE con las EETT de las bases establecidas pues es un medidor de distancia fijas mas no un sensor de movimiento

(\*\*) OFERTA DE POSTOR EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.; SUB ITEM 12: MÓDULO DE ENSEÑANZA DE FÍSICA: SENSOR DE FUERZA ± 1N / SIN PC  
Compensación: 30,0 N

Resolución 2,0% del rango de medición  
La compensación y la resolución no cumplen con lo establecido en las bases, las cuales piden: Compensación ± 2,5 N y resolución de 0,1 %  
Al respecto, de la evaluación y verificación realizada a la Oferta del Postor, se ha determinado que los documentos presentados por el postor NO CUMPLE con las características y/o requisitos funcionales de todos los sub items contenidos en el ITEM PAQUETE.  
En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el inciso e) del numeral 2.2.1 Documentos de presentación y/o requisitos, Capítulo II de las Bases Integradas, la Oferta NO ES ADMITIDA

JOSÉ ANTONIO ALLERÍA CARRUAS  
Primer Miembro  
Comité de Selección

GUAFLORES BANCHO  
Presidente  
Comité de Selección

MANUEL ENRIQUE BROCCE POBES  
Segundo Miembro  
Comité de Selección

ANEXO 02

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION DE LA OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024- UNI  
**ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ENSEÑANZA DE FISICA**  
ITEM UNICO (PAQUETE)

VALOR ESTIMADO: S/ 658,628.50

A. PRECIO

N/O	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION	CONDICION (*)		
		A. PRECIO		B. GARANTIA						
		PROPUESTA ECONOMICA (0m x PMP)/OI	PUNTAJE:	MESES	PUNTAJE					
1	SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L	701,524.00	90	701,524.00	90.00	36 MESES	10	100.00	1	SE SOLICITO LA REDUCCION DE SU OFERTA EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 68.3 DEL ARTICULO 68 DEL RLCE

(\*) El Postor SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L., redujo su Oferta por el monto de S/ 628,500.00 (Seiscientos veintiocho mil quinientos con 00/100 Soles).

  
JOSE ANTONIO ALEGRIA CARHUAS  
Primer Miembro  
Comité de Selección

  
LIJIA FLORES BANCHO  
Presidente  
Comité de Selección

  
MANUEL ENRIQUE BROCCA POBES  
Segundo Miembro  
Comité de Selección

**ANEXO N° 03**  
**CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA OFERTA**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024- UNI**  
**ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ENSEÑANZA DE FISICA**

ITEM UNICO (PAQUETE)

N°	DOCUMENTOS	POSTOR
		1ER LUGAR
		SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L
<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Módulos de enseñanza o equipos de laboratorio en Física y/o Física I y/o Física II y/o Física III u/o Física IV y/o Óptica, Física Moderna en Universidades.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>SI CUMPLE:</b></p> <p>La Oferta del Postor SCIENCE AND TECHNOLOGY TRAINING E.I.R.L, acredita la experiencia según folios del 112 al 186 de su oferta.</p>
	<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICADA</b>

  
JOSE ANTONIO ALEGRIA  
CARHUAS  
Primer Miembro

  
LILIA FLORES BANCHO  
Presidente  
Comité de Selección

  
MANUEL ENRIQUE BROCCA POBES  
Segundo Miembro  
Comité de Selección